

## CULTISMOS

### CONCEPTO DE PRESTAMO

Préstamo en una lengua es todo elemento tomado de otra. Decimos “elemento” y no “palabra”, porque las palabras constituyen sólo la clase más estudiada y numerosa, pero no la única, ni siquiera la más transcendental de los préstamos. Hemos de añadir, para completar la definición, que también es préstamo cualquier elemento lingüístico tomado de un dialecto, incluso de la misma nación que la lengua y viceversa. Pues tan préstamo es para el castellano el andalucismo fonético “jamelgo”, o el galleguismo fraseológico “echar de menos”, como el americanismo léxico “canao”, el galicismo morfológico “ropaje” o el calco germánico “jardines de infancia” (Kindergarten).

Según nuestra definición, son préstamos los sustratos o restos de un idioma indígena soterrado bajo la lengua superpuesta, que afloran a la superficie y perviven en la lengua invasora, como los elementos tomados al quichua por el español en América o al ibérico por el latín en nuestra península. Son préstamos, en suma, los innumerables eslavismos del rumano (el 46% de sus palabras) que ahogan el léxico patrimonial de aquel romance. Son préstamos los calcos, palabras o frases

formadas por traducción mecánica de modelos extranjeros, como tantos tecnicismos que el latín tradujo del griego o el alemán de la lengua del Lacio. Son préstamos las acepciones semánticas tomadas del árabe por el español. Son préstamos los tecnicismos y los cultismos latinos que llenan nuestro Diccionario cual las margaritas silvestres esmaltan el campo en primavera. Y es préstamo, finalmente, el hiato, que abunda ya en Berceo y se repite en nuestros más insignes poetas: “ru-i-do, su-a-ve, di-a-na”. No están de acuerdo con la tendencia popular, pero restauran su etimología tomando en préstamo una de las características del latín literario.

#### NOMBRES DEL PRESTAMO

Los lingüistas alemanes formaron las palabras Fremdwort, Lehnwort y utilizaron a veces Fremdelement y Lehnelement para significar los préstamos lingüísticos. Los franceses los llaman siempre “emprunts” “mots empruntés, éléments empruntés; los ingleses, “borrowings” “borrowed words” y “loan words.” Nosotros hemos adoptado la traducción española PRESTAMO (1), ya consagrada por lingüistas eminentes, sin que rechazemos otros términos repetidos por gramáticos, lingüistas y escritores. Terlingen (2) usa, a veces, el término “empréstito”, tomándolo de Feijoo (3). Se ha abusado del término neologismo, queriendo equipararlo a préstamo, cuando en realidad su dominio es más amplio. “Barbarismo”, tiene un sentido peyorativo. “Voces peregrinas”, dice Suáres de Figueroa; “vocablos extranjeros”, “extranjerismos, Hurtado de Mendoza, y en verdad, que

(1) El único lingüista que ha buscado defectos a este nombre ha sido A. CASTRO (*España en su Historia*, pág. 61, nota), que dice no ser apropiada la palabra *préstamo*, pues supone restitución. Considera mejor la palabra “adquisiciones lingüísticas”, pero él mismo en la citada obra usa nuestro término.

(2) J. H. TERLINGEN, *Los italianismos en español*, Amsterdam, 1943.

(3) *Teatro crítico universal*, Ed. clás. cast., t. 1.º, pág. 272.

“extranjerismos” es muy aceptable, a pesar de que los préstamos pueden tomarse de lenguas o dialectos hablados en territorio patrio. Larra los llama “palabras exóticas”. Restrepo en su “Diseño de Semántica general”, habla de la “trasplatación”, y de “voces forasteras” o “forasterismos”. Unamuno los llama “elementos alienígenas”, Herrero Mayor “voces alóctonas” (4). Finalmente, Américo Castro en su traducción de la “Introducción a la Ling. rom.” de Meyer-Lübke en la página 60, tratando de préstamos griegos emplea el término “extranjerismos” y cinco líneas más abajo, refiriéndose a los préstamos oscumbrios, los llama “palabras advenedizas”.

En “España en su Historia”, habla de los casos de “seudomorfosis”, que abarca una porción interesante de préstamos de carácter semántico (5).

PRESTAMOS los llamamos nosotros normalmente, siguiendo el ejemplo de insignes lingüistas nacionales y extranjeros.

#### LOS CULTISMOS SON PRESTAMOS

Si bien algunos autores han querido ver en las lenguas romances una mera continuación del latín identificándolas todas en un solo idioma, la opinión general distingue el latín de las lenguas romances y a éstas entre sí como idiomas diferentes.

Es sabido de todos que el castellano heredó su patrimonio principal del latín vulgar, no del literario. He aquí por qué llamo préstamos a los elementos tomados del latín literario. Se podría objetar que el latín vulgar nunca vivió “en completo divorcio del latín clásico o escrito” (6). Se podría aplicar perfectamente al latín lo que del español decía M. Pidal (7): “En

---

(4) HERRERO MAYOR, AVELINO, *Problemas del idioma*, Buenos Aires, 1945, pág. 81.

(5) *España en su Historia*, Buenos Aires, 1948, págs. 65 y ss.

(6) M. PIDAL, *Manual*, § 31, pág. 9.

(7) *La Unidad del idioma*, Discurso inaugural de la Asamblea del Libro Español, celebrada en Madrid el 31 de Mayo de 1944.

las actividades del espíritu (el lenguaje una de ellas) no hay líneas rectas de dirección, sino siempre quebradas, sinuosas. La separación que media entre el lenguaje culto común, representante de la unidad, y el popular de las varias regiones —representantes de la diversidad— no puede simbolizarse en la creciente divergencia, cuya diferencia llegue a ser tanta que el lenguaje literario quede ininteligible para el pueblo, sino que debe figurarse por dos líneas ondulantes que caminan a la par en la misma dirección y cuyos altibajos tienden perfectamente a la convergencia y se tocan muchas veces, sin llegar nunca a confundirse”. Si bien estas frases del Maestro parecen contradecir nuestro punto de vista, por otra parte vienen a confirmarlo las expresiones “*dos líneas*” que “se tocan muchas veces”, pero “sin llegar nunca a confundirse”. Si son dos líneas, si nunca llegan a confundirse la lengua literaria y la vulgar, luego son distintas, luego los elementos tomados de la lengua literaria pueden considerarse al menos en un sentido amplio, como préstamos, sobre todo si nos referimos a los cultismos puros que “en su mayor parte han sido tomados del latín literario” (8).

Bally (9) llama *préstamos* a los cultismos: “Los innumerables préstamos latinos y sobre todo las formaciones (derivados, etc.) más numerosos todavía, sacadas de elementos latinos...”. No puede interpretarse este pasaje en un sentido diferente, pues los ejemplos, que aduce a continuación, son indudablemente cultismos. Más claramente en la pág. 19 de la misma obra: “Pero no todos los préstamos están en el mismo plano: ... los cultismos latinos han penetrado el tejido mismo del francés.”

El mismo Meyer-Lübke (10) al mencionar las “*palabras to-*

---

(8) LAPESA, *Historia de la lengua española*, pág. 61. Véase más abajo otra cita de M. PIDAL (*Manual*, pág. 14) en que llama préstamos a los cultismos.

(9) *Linguistique générale et Linguistique française*, pág. 331.

(10) Introducción (Castro), párr. 28, pág. 61.

*madras a la lengua escrita*", claramente da a entender que se trata de préstamos. Y un poco más abajo (pág. 64) añade: "el caudal de palabras, enriquecidas por las adquisiciones hechas a la lengua escrita, ha aumentado y remozado continuamente el léxico hereditario del romance".

Finalmente, aduciré el testimonio de Albert Dauzat (11): "Los préstamos de las lenguas antiguas —del latín y sobre todo del griego— constituyen en el momento actual la fuente principal de las palabras cultas. Los préstamos de las lenguas antiguas revisten dos aspectos: unos son puros latinismos "ad libitum", "fac simile", otros se han adaptado a la fisonomía de la lengua: es el caso de la inmensa mayoría de ellos "ángel, apóstol, palio". Como se ve, para Dauzat, no sólo los latinismos, sino los cultismos y los semicultismos son todos *préstamos*.

Por lo tanto hay que admitir que los cultismos son préstamos o, al menos, que pueden considerarse como tales.

#### FALTA DE ESTUDIOS SOBRE LOS CULTISMOS

Una vez admitido esto, hay otra razón poderosa para que dediquemos a los cultismos nuestra atención, y es la falta de estudios sobre esta materia.

M. Pidal (12) la deplora con estas palabras: "En el estudio histórico-cultural del idioma los cultismos tienen una importancia principalísima, *siendo lamentable que su conocimiento esté hoy tan atrasado*. La ciencia habrá de aplicarse cada vez más intensamente e investigar la fecha, causas de introducción y destinos ulteriores de cada uno de estos *préstamos*, para que la historia lingüística adquiera su pleno valor".

Meyer-Lübke (13) dice: "Como *todavía faltan seguras investigaciones* de conjunto sobre la repartición del vocabulario lati-

(11) *La filosofía del lenguaje*, pág. 114, El Ateneo, Buenos Aires, 1947.

(12) *Manual*, § 3, n.º 5, pág. 14.

(13) *Obra cit.*, § 30, pág. 65.

no por el territorio románico, no puede decirse si es análoga o distinta la aptitud de las diversas lenguas para adoptar los *cultismos* procedentes del latín”.

Al corregirle Américo Castro en cuanto a las proporciones de cultismos que atribuye al francés, dice nuestro compatriota: “Tiene razón el autor en notar la falta de estudios precisos sobre el cultismo”. (14).

Por último, transcribiré unos párrafos del magistral estudio de Dámaso Alonso sobre “La lengua poética de Góngora” (15). “Después de dividir las palabras en cultas y populares, la lingüística positivista ha fijado su atención sobre las segundas... Las palabras cultas no podían interesar sino por lo que tenían de excepción a las leyes de la evolución fonética... Han sido muy pocos los que se han preocupado de los cultismos y menos aún los que se han preguntado seriamente si esas palabras cultas que no se podían definir más que de un modo negativo (como no sujetas a las leyes normales) no obedecerían ellas también a alguna ley de carácter positivo... Abrase el Diccionario de la Lengua Española, cuéntense los cultismos que contiene y se tendrá inmediatamente la prueba de lo que acabamos de decir. Ahora bien, esos vocablos cultos son hechos idiomáticos (lo mismo que los populares) y deben ser, por tanto, objeto de la lingüística. Pero casi no lo han sido hasta ahora... También en el campo de la erudición española encontramos la mayor indiferencia para los cultismos... Asombra pensar que de los miles y miles de páginas dedicadas en el último medio siglo a la lingüística románica, sean poquísimas las que lo están al cultismo”...

Basta con lo dicho para demostrar la escasez de estudios sobre el cultismo y la necesidad que de ellos sienten eminentes lingüistas nacionales y extranjeros, incluso de filiación positi-

---

(14) Obra cit., pág. 66, nota.

(15) Capítulo I, págs. 43 y sigs.

vista. En los *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid, 1957, t. VII, vol. I, págs. 17-25) aparece un artículo de Rafael Benítez Claros titulado "Problemas del cultismo", donde lamenta esto mismo con las siguientes palabras: "El estudio de los cultismos españoles permanece en el mismo estado que denunció Dámaso Alonso en La lengua poética de Góngora".

#### LOS DOBLETES

Un solo aspecto del cultismo ha sido estudiado detenidamente por varios lingüistas extranjeros. Es el caso que indica Lapesa (16): "Una palabra latina puede originar dos romances, una culta y otra popular... Otras veces la duplicidad se da entre un derivado culto y un semicultismo... La lengua se ha servido de estos dobletes para la diferenciación semántica: el culto *litigar* ha descargado al popular *lidiar* de uno de sus sentidos". Se trata de los que Lapesa llama "dobletes" siguiendo la costumbre general en España. El colombiano Félix Restrepo, en su "Diseño de Semántica General" (17) los llama "palabras biformes". Benítez Claros los denomina "pares etimológicos" (18).

La mayoría de los nombres que se les aplican en todos los idiomas indican esta dualidad (de término culto y popular) (19), que, si bien responde a la mayor parte de los casos de palabras o formas distintas procedentes de otra única, no siempre se ajusta a la realidad, pues a veces coinciden hasta cuatro palabras

---

(16) *Historia de la Lengua Española*, Cap. III, pág. 61.

(17) Parte II, capítulo VIII, pág. 109.

(18) R. BENÍTEZ CLAROS, *La integración del cultismo*, en *Archivum*, 1956, pág. 237.

(19) En italiano *dittologie, doppie forme, doppioni*. En francés *doubles formes, doublets*. En alemán *Doppelformen*. De los dos términos usados por F. DIEZ (*Doppelformen, Scheideformen*) CAROLINA MICHAELIS (*Romanische Wortshöpfung*) escogió el segundo, que, por cierto, parece un poco ambiguo. Esta escritora y Restrepo son los únicos que ligeramente se refieren al estudio de los dobletes españoles.

del mismo origen “tímpano, témpano, timbal y timbre”, y según Canello (20), “una misma forma original puede producir hasta diez y más voces” (21).

En estas voces pluriformes o polimórficas, la forma popular “tiene una significación más concreta, vulgar y material, mientras la culta la tiene más general, elevada o metafórica (22). Véanse los siguientes ejemplos:

artículo	artejo
cátedra	cadera
colocar	colgar
décimo	diezmo
famélico	jamelgo
forma	horma
laborar	labrar
santificar	santiguar
sexta	siesta

Muchos dobles castellanos han dejado de serlo por el predominio culto o erudito que, como dice Cuervo (23) condenó al olvido bastantes formas peculiares del castellano, introduciendo de nuevo las latinas: así, después de haber dicho confor-

(20) *Gil allotropi italiani*, Arch. glott. it. III, pág. 285, nota 3.

(21) Por esta razón BUTET propuso el nombre de *formas divergentes* (forme divergentes, forme divergenti), que utilizó luego el portugués COELHO (*Romania*, II, pág. 281), seguido de otros. ADOLFO TOBLER tomó de la cristalografía el tecnicismo *Polimorfie*, aplicado a minerales que pueden cristalizar en varias formas. Finalmente, CANELLO, pensó titular el artículo antes citado *Il polimorfismo nella lingua italiana*, más tarde *I divariati italiani*, terminando por adoptar los términos de *allótropo* y *allotropia*, que tomó de las ciencias físico-químicas, las cuales hablan de *estados alotrópicos* de una sola sustancia inicial, donde aparentemente existen para el profano sustancias diversas.

(22) M. PIDAL, *Manual*, § 3, página 11. V. también R. LAPESA, Obra cit., pág. 61, y BENITEZ CLAROS, *Archivum*, VI, 1956, pág. 237.

(23) *Dicc.*, I, pág. XXIV.



me a nuestra fonética “llantar, predigar (24), fruchiguar, aviviguar, justiguar”, a veces, por reacción etimológica, se dió paso atrás y quedaron reemplazadas estas voces por “plantar, predicar, fructo (fruto), fructificar, vivificar, justificar”.

#### NOMBRE Y CONCEPTO DEL CULTISMO

Los franceses llaman a los cultismos “mots savants, éléments savants, latinismes”; pero, en general, no hay discrepancias respecto al nombre. Todos suelen coincidir en atribuirle un valor “culto”, “erudito”, “savant”, “literario”, y, dentro de los escasos estudios que se le dedican, hay acuerdo en cuanto al nombre (25).

No ocurre lo mismo con respecto a su definición (aunque también haya coincidencia en lo esencial). Mientras Dámaso Alonso considera que “no se pueden definir más que de un modo negativo, como no sujetos a las leyes normales” (26), Meyer-Lübke no da otra definición que “palabras tomadas a la lengua escrita” (27) y, de una manera más general, “adquisiciones hechas a la lengua escrita” (28).

Rafael Lapesa (29) coincide con D. Alonso en definirles negativamente: “el influjo cultural impidió que se consumaran las tendencias fonéticas”... “no ha tenido un proceso fonético desembarazado de reminiscencias cultas”.

Menéndez Pidal (30) se decide a dar una definición positiva: “Las voces literarias de introducción más tardía en el idioma,

(24) Es un semicultismo.

(25) Es aceptable el término neologismo latino y “latinismo”. Pero preferimos reservar el primero para los tecnicismos latinos y el segundo para los latinismos propiamente dichos: *ad hoc*, *el quid* de una cosa, etc.

(26) D. ALONSO, *Obra cit.*, cap. I, pág.

(27) *Introd.*, § 28, pág. 61.

(28) *Obra cit.*, § 29, pág. 64.

(29) *Historia de la Lengua Española*, pág. 60.

(30) *Manual de gramática histórica española*, § 3, pág. 9.

tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya lengua muerta, son las que llamaremos en adelante *voces cultas*". Es una definición excesivamente larga y, por otra parte, parece que quiere excluir e incluir, a la vez, los semicultismos que otros autores ni siquiera mencionan como distintos de los cultismos. Quiere Menéndez Pidal incluir los semicultismos, puesto que, a continuación, (en la página 12) escribe: llamamos *voces semicultas* a "aquellos *cultismos*, que se introdujeron desde muy remotos tiempos en el romance" y que sufren otros cambios (fonéticos) más profundos. Sin embargo, en el n.º 4 del mismo párrafo (pág. 13) parece contradecirse con respecto a la definición dada: "Otras veces la voz semiculta no puede decirse que sea de introducción posterior a la popular. *El cultismo no consiste en introducir una voz o una acepción antes inexistente*".

Por eso decía que hay cierta contradicción en la definición de Menéndez Pidal. Por un lado incluye los semicultismos, puesto que, al definir éstos, los llama "cultismos" también; por otro exige que hayan sido "tomados de los libros cuando el latín clásico era ya lengua muerta", pero, al admitir la existencia de otra clase de cultismos, rectifica: "La voz semiculta no puede decirse que sea de introducción posterior a la popular. El cultismo no consiste siempre en introducir una voz o una acepción antes inexistente".

No corre el riesgo de estas contradicciones la definición negativa de Lapesa, pero está limitada al aspecto fonético de los cultismos. Sin esta limitación la única definición aceptable es la de D. Alonso, pero también es negativa. Los autores han esquivado definir el cultismo, por las dificultades que encierra esta definición. Si se habla de "las voces tomadas al latín literario", ¿no habría que excluir tantos cultismos y semicultismos de uso antiguo y perpetuo en la Iglesia o formados por los filósofos escolásticos? (31). Si se exige "la introducción más tar-

---

(31) Por un lado "ángel, obispo, siglo" usados siempre por la Iglesia; por otro "cualidad, cantidad", que, según DAUZAT (obra cit., pág. 115), fueron creados por la Escolástica, sobre el modelo "bonitas=bondad".

día, cuando el latín clásico era ya lengua muerta” ¿no habría que descartar ese emjambre de antropónimos y topónimos semicultos sembrados por toda la geografía española y románica? ¿O es que Millán y Santa Eulalia o Santolalla fueron borrados del santoral en los primeros siglos del Cristianismo? ¿O es que el nombre de *Mérida* fue introducido por Mena o por Góngora?

Por otra parte, al hablar de cultismo, nos referimos normalmente al vocablo o elemento culto tomado del latín; pero ¿no tienen derecho al mismo nombre los grecismos y los extranje-rismos cultos en general? (32).

Dejemos por ahora la definición de “cultismo”. El día que se realicen en España y en el mundo los numerosos y profundos estudios que este aspecto lingüístico tan importante requiere, se podrá llegar a fijar el concepto y a establecer una definición adecuada y científica. Para limitar nuestro estudio, tomemos provisionalmente ésta: Cultismo en las lenguas romances es “todo préstamo del latín literario”. Así pues, nos referimos exclusivamente a los cultismos latinos, pero abarcamos todas sus clases, es decir, no nos limitamos a los fonéticos o de léxico.

Entendemos ampliamente el *latín literario*, incluyendo el latín medieval y el eclesiástico.

#### CLASES DE CULTISMOS

Llamo cultismo *léxico* al que normalmente se considera cultismo. Parece que debería denominarse “fonético”, porque es la voz que no alcanzó la evolución fonética normal (según suelen definirlo); pero, en primer lugar, hay palabras sin evolución fonética ninguna, pero que no son cultismos, v. gr. “casa”,

---

(32) DAUZAT, *La Filosofía del lenguaje*, pág. 113, dice: “Las tres principales fuentes de las palabras cultas son las nomenclaturas científicas, las nuevas invenciones y los neologismos literarios... Hay varias categorías de palabras cultas. Ante todo los préstamos extranjeros realizados por vía literaria”.

“mano”. Por el contrario, hay cultismos que no han evolucionado, pero que serían idénticos si fuesen popularismos, v. gr. “canoro, adusto, agravar”. Téngase en cuenta lo que dice Meyer-Lübke: “El criterio fonético no sirve para determinar los cultismos” (33).

Digo respecto al cultismo léxico lo que dije al principio del préstamo de palabras. Es el más numeroso y estudiado, pero no el único ni de por sí el más importante.

Reservo el nombre de cultismo *fonético* para el que se produjo al restaurarse en los cultismos léxicos “dino, afeto” la G. y la C suprimidas por nuestros clásicos (“digno, afecto”). Se produce también, aunque al mismo tiempo sea un recurso métrico o estilístico, en los casos de hiato “Di-a-na, ru-í-do, su-a-ve”.

Cultismo *semántico* es el que resucita una acepción etimológica, v. gr. “traducir” empleado por Góngora con el sentido de “transportar”. “Discurrir” usado en la lengua literaria con la acepción de “correr a través de”. “Lindo” que usa Mena con el significado etimológico de “legítimo” y “fambre” por “ambición”, tomado de “auri sacra fames”.

En ninguna parte he visto mencionar el cultismo *morfológico*, pero sostengo que es v. gr. el sufijo culto que se adopta a manera de molde para la formación de palabras cultas derivadas. La introducción de cultismos de esta clase supone la entrada en masa de cultismos léxicos. Véase lo que dice Bally (34) refiriéndose a los préstamos en general: “Pero la importancia de los préstamos sube de punto cuando, por su número y la comunidad de su origen, forman masa relativamente homogénea, ofreciendo rasgos comunes en su estructura”.

Entonces proporcionan a la lengua deudora elementos formativos (raíces, prefijos, sufijos, tipos de compuestos) con los que análogamente se crean nuevas palabras. Por ejemplo, “indes-

---

(33) *Introd.* (Castro), § 31, pág. 67.

(34) *Linguistique générale et linguistique française*, pág. 315.

tructibilidad”, “regularización” no son palabras tomadas directamente del latín, sino formadas a base de elementos latinos. De ahí la importancia de los cultismos en las lenguas romances.

Hay que advertir (añade Bally) que, sobre todo en francés, los radicales latinos (cultos) exigen frecuentemente prefijos y sufijos latinos (cultos); los radicales romances exigen prefijos y sufijos romances. Por ejemplo, el radical francés “chant” forma “enchantement”, mientras el radical latino “cant” forma “incantation”. Es lo que ocurre en el español cuando se forma “entereza” del popularismo “entero” e “integridad” del cultismo “íntegro”. Veamos otro ejemplo castellano en perfecto paralelismo con el ejemplo francés:

enchantement	entrometimiento
incantation	intromisión

El cultismo *sintáctico* restaura giros, construcciones gramaticales y formas de expresión de la lengua latina. Tomaré de D. Alonso (35) brevísimamente algunos cultismos sintácticos, característicos de la lengua poética de Góngora. Dejando a un lado ciertas fórmulas repetidas hasta la saciedad por el jerifalte del culteranismo, pero menos significativas como cultismos sintácticos, mencionaré solamente cuatro:

1.º—El uso del verbo ser con significado de “causar o servir de”. Es un cultismo que, si no trasplanta exactamente el giro latino del verbo ser con doble dativo, trata, ciertamente, de singularizarse empleando con el dativo (de persona) la preposición “a” en lugar de “para”, que es lo que le da más sabor latinizante en esta clase de expresiones.

Ejemplo:

“... el melacólico vacío  
a Polifemo, horror de aquella sierra,  
bárbara choza es...” (Pol. VI).

---

(35) *La lengua poética de Góngora*, Cap. V, págs. 157-212.

2.º—El acusativo griego llamado por muchos gramáticos “de relación o de parte” fue usado por Garcilaso, Herrera y otros, antes que por Góngora. Este acusativo a veces va regido por un participio, a veces por un adjetivo:

“desnuda al pecho anda ella” (Sol. I, 227).

“... lasciva el movimiento” (Sol. I, 263).

Más complicado es el acusativo “de cosa vestida”, que suele identificarse con el anterior. Consiste en que el participio que rige el acusativo de parte lleva, además, un complemento directo:

“Pastora

... calzada ...

coturnos de oro el pie” (Sol. I, 243).

“El pie” es el acusativo de parte y “coturnos” el complemento directo de “calzada” = participio pasivo con valor de activo. Hay aquí, por lo tanto un doble cultismo sintáctico: el del acusativo de relación y el del complemento del participio, que está calcado en la fórmula latina “pastora... armiños vestida”, *virgines longam indutae vestem*.

3.º—El ablativo absoluto es otra forma de cultismo sintáctico, de la que Góngora abusó, buscándole aplicaciones originales. También Mena muestra gran afición a las “construcciones absolutas”, bloques que eluden la articulación verbal y dan solemne lentitud a la frase: aposición, ablativo absoluto, acusativo griego, participio presente en lugar de una oración de relativo. A veces acumula usos sintácticos latinos que prestan especial fisonomía erudita a sus coplas (36). Veamos un ejemplo de completa acumulación:

... *que el pie calza el oro y el pie calza el oro* ...

(36) M. ROSA LIDA DE MALKIEL, *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, 1950, pág.

“desque sentida la su proporçión  
de vmana forma non ser discrepante,  
el miedo pospuesto, prosigo adelante”  
(Laberinto. Copla 22)

4.º—Finalmente, el hipérbaton da lugar a infinidad de combinaciones latinizantes:

a).—La separación del adjetivo y el sustantivo con el que concuerda, v. gr. los siguientes versos de Juan de Mena:

“divina me puedes llamar pr̄ovidencia” (37)  
“Siempre divina clamando clemencia” (38)

b).—Anteposición del genitivo y de toda palabra introducida por *de*:

“Si de los pasados quieres ver *espantos*” (39).

c).—Antepone el verbo en infinitivo al que le rige.

d).—La negación va separada del verbo:

“muchas e muchas más prueuas troyanas  
*yo dar vos podría, si darlas quissiese*;  
pues los de Roma, por bien que escriuiese,  
*non fin pornía* a sus glorias vanas” (40).

Mil combinaciones más pueden verse en Juan de Mena y en Góngora, los dos grandes poetas que más cultismos introdujeron en la lengua castellana: abuso del gerundio, del infinitivo con *verba sentiendi et dicendi*, etc.

Bally (41) hace a propósito de los préstamos sintácticos la siguiente observación:

(37) JUAN DE MENA, *N. B. A. E.*, T. XIX, Edición de Foulché-Delbosc, Copla 23.

(38) *Id.*, *id.*, Copla 17.

(39) *Id.*, *id.* Copla 61.

(40) *Id.*, *id.* Copla 63.

(41) *Linguistique générale et linguistique française*, pág. 19.

“Las innovaciones sintácticas penetran más de prisa en los sintagmas libres que en los grupos muy cerrados”. Y en la página 205: “La secuencia progresiva entra más fácilmente en un sintagma libre, —de elementos directamente intercalables—, que en otro coherente, o sea, formado por términos sólo intercalables indirectamente”. Para la mejor comprensión de esta idea, véanse los siguientes ejemplos:

*Sintagma libre:*

la maison de mon père  
cum amico  
le maître donne un livre a l' élève

*Sintagma coherente:*

ma maison, cette maison.  
mecum, vobiscum  
je le lui donne

Finalmente, la última clase de cultismos la constituye el *estilístico*, que comprende, a su vez, el métrico, o el poético y el sintáctico ya explicado, cuando sus recursos se utilizan para embellecimiento, coloración o expresividad del lenguaje. Por ejemplo:

Polisíndeton: “Y bellas las buscaba y elegantes”

Asíndeton :

“Al fin cuna, grana, nieve,  
campo, sol, arroyo, rosa,  
ave que canta amorosa,  
risa que aljófares llueve,  
clavel que cristales bebe,  
peñasco sin deshacer,  
y laurel que sale a ver  
si hay rayos que le coronen,  
son las artes que componen  
a esta divina mujer”.



Véase el comentario estilístico, un poco "sui generis", que de esta descripción de la belleza femenina del Mágico prodigioso hace Leo Spitzer (42):

"En el ejemplo de Calderón ya no rige ese respeto al orden del universo, y asistimos a un remolinear de seres y de palabras, sacudidos por los aires, arrancados de sus marcos naturales, sin —asiento— gramatical (Damourette-Pichón llama al artículo el —asiento— del sustantivo): cuna, grana, nieve, campo, sol, arroyo, rosa... ¿Como explicar el asíndeton brusco? ¿Por un creciente influjo culterano, con su *omisión latinizante del artículo* (rasgo estilístico bien averiguado para la segunda época de la poesía de Góngora)? ¿Y no obedecerá también a ese gusto por lo fragmentario que hallamos en todo el arte barroco español? Gusto por lo fragmentario, desde luego, en la medida en que se equilibra con un poderoso "acento" (en el sentido de Wölflin), con una fuerza central unificadora: cuando más tienden a unificarse las cosas —y las palabras—, más son las fuerzas coercitivas que deben hacerlas volver al redil. El gusto barroco se complace en estas tensiones contrarias, entre las *fuerzas* centrífugas y las centrípetas; se complace en exhibir lo que, pudiendo romper la unidad, resulta al fin vencido. El caos evocado por la descripción de la mujer, el torbellino de cosas metafóricas, aparece finalmente, y definitivamente, dominado por los dos últimos versos unificadores, que introducen una *composición* (en los dos sentidos de la palabra):

son las artes que componen  
a esta divina mujer.

La tensión caótica está aquí presente, pero sujeta a un orden".

Véase, además, el detenido estudio que Dámaso Alonso hace de las fórmulas estilísticas, tan manoseadas, de Góngora en el capítulo IV de su obra varias veces citada.

---

(42) *La enumeración caótica en la poesía moderna.* (Trad. de R. LIDA), Buenos Aires, 1945, pág. 42.

Blecua (43) hablando de Mena y de sus cultismos estilísticos dice: "En él, además de recoger las tendencias (latinizantes) de su época, había una preocupación extraordinaria por *el estilo*... además de una moda y de una necesidad, hay una *raíz estética*, que le lleva no sólo a la apropiación de latinismos puros, sino también a la creación de voces, que, aunque derivadas del latín, tienen un poder *orquestal y sonoro de gran valor poético*... una serie de voces esdrújulas de *gran eficacia dentro de un verso*"...

Obsérvense los esdrújulos colocados para que resalte el primer acento del verso:

argólica fuerça pudo subverter  
 ¿que fábrica pueden mis manos fazer?  
 Angélica imagen, pues tienes poder.

Otras veces se produce el mismo efecto al comienzo del segundo hemistiquio:

estaba cercada del nítido muro  
 assí trasparente, clarífico, puro.

Son muy interesantes los demás cultismos que señala Blecua, como aliteraciones (que él llama sinfonía de vocales), repeticiones, consonancias, contraposiciones y simetrías.

El cultismo métrico resucita metros y pies de la versificación latina y utiliza un endecasílabo sáfico, por ejemplo, oportunamente, para introducir una palabra dactílica en la cima de intensidad tónica del verso, allí donde puede resultar más significativa.

Finalmente, el cultismo estilístico llevó a algunos oradores a restaurar las formas del período y del "cursus" de las grandes piezas oratorias de Cicerón.

---

(43) JUAN DE MENA, *El laberinto* (Clás. cast., Espasa-Calpe, 1943), Prólogo, págs. LXX y sigs.

## CAUSAS DE LOS CULTISMOS

Las dos corrientes idiomáticas, culta y popular, a que aludíamos arriba, no son patrimonio exclusivo de un grupo determinado de lenguas. Existen en todos los tiempos y en todos los idiomas. Con objeto de no divagar mucho, nos reduciremos al latín y al castellano.

La existencia de ambas corrientes en latín, es harto conocida. Se podrían citar infinidad de ejemplos de formas cuya estructura fonética difería bastante según la pronunciación de los doctos o la del pueblo. Y, en sustancia, cuando hablamos de "latín vulgar" y "latín clásico", no hacemos más que referirnos a las dos corrientes o manifestaciones, popular la una, y culta la otra, de un mismo idioma: el latín.

Sería erróneo suponer que la corriente popular latina acabó su existencia con el latín. Lejos de eso y aun por el contrario, la pronunciación descuidada y cómoda del vulgo, prolongó su existencia en el romance, fructificando en las formas que, a través de los siglos, evolucionan más, adoptando por fin, la estructura que hoy presentan. En muchos casos, se nos ofrecen ejemplos de fenómenos lingüísticos muy antiguos en latín, que produjeron su fruto en castellano, haciéndose generales en nuestra lengua. Daremos un ejemplo: el latín vulgar hacía los diminutivos con -CLUS, en vez de -CULUS. Así en el App. Probi, se corrige: SPECULUM non SPECLUM. El castellano, siguiendo la tendencia vulgar latina de pérdida de la intertónica, nos da la forma popular ESPEJO. En cambio, los doctos introdujeron el cultismo ESPECULO.

En fin, baste este ejemplo para demostrar que las corrientes culta y popular latinas siguen su existencia en castellano.

Las causas a que obedece la introducción del cultismo en un idioma son varias. En el presente estudio nos fijaremos en las más importantes; pero vamos a empezar por la más fundamental: la necesidad.

Como se indica arriba, la corriente popular latina se continúa en romance. Ahora bien; el léxico de que disponía el vulgo para sus relaciones con los demás, no podía ni tenía para qué ser tan extenso como el empleado por un escritor en sus obras o un orador en sus discursos. Piénsese ahora el estado de atraso en que quedó la Romania después de la invasión de los bárbaros, la falta de escuelas, de comunicaciones y de cultura en general, condiciones óptimas para el fomento del analfabetismo, y llegaremos a la conclusión de que las necesidades de aquellos hombres elementales no les exigirían, ni mucho menos, una riqueza considerable de vocabulario (44).

Como es natural, cuando andando el tiempo los doctos quisieron traducir al romance las obras latinas, o escribir en romance, se encontraron frente a una lengua que no disponía de las voces necesarias para responder a las latinas, surgiendo la necesidad de trasplantarlas directamente. Además, no podemos, olvidar que durante varios siglos de existencia de nuestro idioma, el latín era la lengua usual en público, en escritos y en solemnidades, estando el romance relegado a la conversación familiar. En estas condiciones, la influencia que ejercía el latín sobre el romance era muchísima, ya que el romance, por su poca vitalidad aún, no podía responder a sus propias necesidades. Nótese también que la pluma, acostumbrada a escribir el latín, no podía prescindir fácilmente de él, máxime, cuando no disponía de palabras romances para expresar ciertas ideas, ya porque no existieran esas palabras, ya porque hubieran tomado distintos vuelos. Veamos algunos ejemplos gráficos: cuando un docto quiso traducir al romance la palabra latina PACTU, se encontró con que el derivado castellano de esa palabra era PECHO, pero que ya existía con una significación y procedencia

---

(44) MENENDEZ PIDAL, *La unidad del idioma*, pág. 189 dice: "Concurrentemente con las invasiones (germánicas) sucede no ya un letargo de la civilización antigua, sino una extinción o muerte y un profundísimo, un increíble aislamiento de las varias partes del Imperio Romano".

distintas de las de "pactum". ¿Que hacer, pues, para traducir el término latino con su propio significado? No quedaba más camino que el de trasplantarlo directamente.

La causa primera de la entrada de los cultismos es la necesidad.

Suárez de Figueroa (45) la considera causa única lícita: "Peregrinas son las voces que se toman de extraño lenguaje, de quien sólo será lícito valerse cuando en el natural faltasen..." Si bien parece hablar de los préstamos en general, todos sus ejemplos son de cultismos (repulsa, idóneo, lustre, prole, posteridad, astro...).

Con Suárez Figueroa coincide Larra (46): "Mejor será aquella lengua, cuya elasticidad le permite dar entrada a mayor número de palabras exóticas, porque estará segura de no carecer jamás de las voces que necesita. Cuando no las tenga por sí, las traerá de fuera". Indica, pues, que la justificación del préstamo y, por lo tanto, del cultismo es la necesidad.

Pero Feijóo añade otras causas: la mayor energía o expresividad, exactitud o elegancia. Con su espíritu moderno abre de par en par las puertas a los cultismos, a los préstamos y a los neologismos, con dos condiciones: primera "que la voz nueva tenga o más propiedad o más hermosura o más energía", segunda, que quien la introduce tenga "una especie de numen particular o llámese imaginación feliz". Así encontrará "las voces más oportunas, ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya extranjeras".

También D. Ramón M. Pidal (47) muestra su criterio amplio a este respecto. Lamenta que no se dé cabida en los diccionarios a innumerables términos "que aumentan y cambian continuamente según las corrientes de estudio o nuevas modas científicas". Y recomienda la inclusión y explicación en el Diccionario

---

(45) *El Pasajero*, Ed. Renacimiento, pág. 60.

(46) *El álbum*, artículo publicado en la "Revista Española", 1835.

(47) Prólogo al Dicc. VOX, pág. XVII.

de innovaciones usadas por Rubén Darío, como “—cerebración, isotérico—”. Así pues, según Menéndez Pidal, hasta las modas científicas justifican la introducción de cultismos.

Bally (48) dice: “Son más abundantes los cultismos sustantivos y adjetivos que verbos. Los latinismos, en su conjunto y aun después de su introducción en la lengua usual, conservan un perfume —savant—, culto, que se traduce de manera muy diferente según los casos: distinción, elegancia, valor plástico (sobre todo en poesía) o, al contrario, pesadez pedante, carácter esotérico, etc., si se abusa de ello por extravagante originalidad”.

Dos causas de cultismos señala aquí Bally, una virtud y un vicio opuesto. La elegancia de expresión, el graficismo por un lado, y por otro, el afán desmedido de originalidad, que hunde al escritor en la pedantería y extravagancia.

Góngora, según Menéndez Pidal (49), pretendió (y de ello alardea) “haber latinizado la lengua común, no al sencillo modo de Herrera, sino convirtiéndola en una lengua de arcanidad magnífica, tan arcana al vulgo como la lengua de Roma, en un lenguaje heroico, que ha de ser diferente de la prosa y digno de personas capaces de entenderlo; ...pues no se han de dar las piedras preciosas a animales de cerda”.

Necesidad, expresividad, elegancia de estilo, ennoblecimiento del lenguaje, afán de innovación ... he aquí las causas principales de introducción de los cultismos. Benítez Claros en su artículo “La integración del cultismo” (50) señala como causa de cultismos el uso de arcaísmos lingüísticos: “Todo arcaísmo lingüístico encierra en sí una evidente posibilidad, un germen de cultismo, que podrá desarrollarse o no según las exigencias expresivas de la ocasión y del idioma, pero que en no pocos casos se resuelve en una forma culta. Ese parece ser el caso, en

---

(48) Obra cit., pág. 332.

(49) *Oscuridad, dificultad entre culteranos y conceptistas*, (Homenaje a VOSSLER) 1942.

(50) *Archivum*, VI, 1956, págs. 239, 240.

el español, de algunos arcaísmos que, provenientes del fondo jurídico utilizado por los notarios leoneses, encuentran cierta difusión en documentos de la baja Edad Media”.

Otras causas históricas jugaron un papel importante; la influencia de juristas y eclesiásticos y la tendencia renacentista.

Respecto a los juristas, la cita anterior sobre los arcaísmos es bastante expresiva. Además, como añade el propio Benítez Claros: “El latín notarial ha dejado también profundos rastros en el español al representar otra tradicional persistencia de aquella lengua... frente al habla vulgar”. Las investigaciones de M. Pidal sobre la lengua notarial leonesa de los siglos X y XI arrojan datos de extraordinario interés para este aspecto de la introducción culta en castellano.

A esta procedencia pueden atribuirse multitud de fórmulas curialescas o cancillerescas y de vocablos, algunos de los cuales se han incorporado al idioma: título, legítimo, magnífico, sacro, regio, testificar, signar, etc., así como abundantes topónimos frenados en su evolución merced a la tendencia cultista de notarios y escribaños.

De la esfera eclesiástica, por la influencia que ejerció sobre el pueblo, han arraigado en el idioma gran número de cultismos: criatura, jerarquía, angélico, seráfico, profetizar, profecía, intelecto, perfecto, efecto, especie, afección, abstinencia, immaculado, libidinoso, fornicar, tribulación, etc...

Finalmente, huelga hablar de la tendencia renacentista como manantial fecundo e inagotable de elementos cultos. Las traducciones, imitaciones, combinaciones y recreaciones de los escritores antiguos, hechas por los poetas del renacimiento habían de aportar un caudal inmenso de cultismos a la lengua castellana.

#### EPOCAS DE INTRODUCCION Y CARACTERES

Acabamos de ver las causas que originan los cultismos. Veamos ahora las épocas en que nuestra lengua los adopta, siguiendo el camino trazado por A. Castro.

En la General Estoria se ve la tendencia de allegar la cultura vieja al hoy; las lenguas del pasado se trasmudan en "el lenguaje de Castiella": "oráculo es palabra del latín e quiere decir en el lenguaje de Castiella tanto como "oradero" (51). Surge este vocablo popular, porque se trata de crear un vocablo pegado al presente, que diga adiós a la latinidad romano-elesiástica. "Sin este humanismo vital del siglo XIII habría sido imposible el del XV, provisto ya de otras preocupaciones" (52). En tal marco debe encuadrarse la obra alfonsina. Alfonso el Sabio pretende señalar los límites entre el romance y el latín. En él "lo castellano se concibe como un no querer ya ser latino" (53). Pero introduce cultismos, tan correctos e impecables como los de hoy, mucho más perfectos que los de épocas posteriores (privilegio, septentrión, etc.). Utiliza su fuerza innovadora, formando palabras castizas, llenas de vitalidad, como "cueral" por cordial (54). Es Alfonso el Sabio el autor del primer diccionario grecolatino-español: "Cavernas" quier dezir tanto como *cavas* o *cuevas*" (55); "propiciatorio quier dezir tanto como *empiadamiento*" (56), etc.

Como las causas que señalamos para los cultismos existen en todas las épocas, en todas ellas penetran en el idioma, pero a veces en tropel, como verdaderas legiones, porque lo impone la moda, el gusto de la época o la fama de un escritor ansioso de originalidad o de enriquecimiento del léxico y de las fórmulas estilísticas.

1.<sup>a</sup> época: Desde los orígenes del español hasta Alfonso el Sabio.

En esta primera etapa, según Castro, no abundan los vocablos

(51) Edic. Solalinde, I. pág. 345.

(52) AMERICO CASTRO, *Glosarios Latino-españoles de la Edad Media*, R. F. E., anejo XXII.

(53) Id., Obra cit., pág. LXV.

(54) *Primitiva Crónica General*, 501.

(55) *Ibidem*, 118.

(56) *Ibidem*, 435.



cultos y éstos aparecen frecuentemente incorrectos por influencia del uso oral. No obstante esta afirmación de Castro, Lida asevera rotundamente de Berceo: "Hasta cierto punto sucede con Mena como con Góngora: por ser el más importante de los poetas de su siglo, se le atribuyen en propiedad todos los latinismos que se hallan reunidos en su obra y dispersos en las de los demás desde Mio Cid y *particularmente desde Berceo, el más cuantioso latinizador que haya conocido la poesía castellana*". (57).

2.<sup>a</sup> época: Alfonso el Sabio hasta fines del siglo XIV. Es una etapa de renacimiento de la antigüedad latina y de fomento de la cultura. Se multiplica la labor de traducción y se introducen numerosos elementos cultos, que en gran parte se perderán. Los escritores del siglo XIV pisan sobre las huellas del Rey Sabio y utilizan cultismos bastantes correctos. Así ocurre en D. Juan Manuel en el Caballero Cifar y en los Castigos e documentos. El Rimado de Palacio ya presenta alteraciones (deciplo, entinción). Juan Ruiz más numerosas (astralabio, estormento, repertorio). Pero tales fenómenos se multiplican en la,

3.<sup>a</sup> época: Fines del siglo XIV y XY, en que se reaviva el gusto por la latinidad. Es la etapa representada por Juan de Mena. La boga de los estudios latinos desarrolló la enseñanza de las humanidades; pero, falta de base sólida, se sirve de métodos medievales, y así los resultados son defectuosos. Es lo que de Mena escribe M.<sup>a</sup> Rosa Lida: "Toda su obra se presenta dividida entre una herencia que no le satisface del todo... y un tesoro entrevisto, al que tiende deliberadamente, por caminos no siempre acertados" (58).

A caballo entre dos épocas y dos tendencias, la arcaizante y

---

(57) *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, 1950, pág. 251.

(58) MARIA ROSA LIDA DE MALKIEL. Ob. cit., pág. 9. La tesis de Lida está apuntada por A. CASTRO en aquellas palabras: "ropaje estilístico de un arte aún adherido a lo medieval".

medieval por un lado con su lenguaje tradicional, sus vulgarismos y vocablos groseros, y, por otro, la moderna renacentista, cuajada de cultismos, Mena, como con juicio certero escribió de él Juan de Valdés (59) “puso ciertos vocablos, unos que por grosseros se devrían desechar y otros que por muy latinos no se dexan entender de todos”.

Hay latinismos crudos (genus), ultracorrecciones (abto), metátesis (sogebto), inseguridad vocálica (ligítimo), dislates (olocaustia), síncopas (espiritos)... En el Corbacho se encuentran “absuluto, ipróquita” y en otros autores “filosomía por fisonomía”, “monipodio por monopolio”, etc... La Biblia que tradujo y glosó Arragel de Guadalajara está plagada de alteraciones por ese estilo.

4.<sup>a</sup> época: “La reacción renacentista iniciada en la Salamanca de Nebrija corrige buena parte de los errores con sabor a escuela medieval”. Quedan supervivientes, que llegan hasta Cervantes (notomía por anatomía), y la pronunciación vulgarizada de los grupos de consonantes en vocablos cultos se mantiene hasta el siglo XVIII, en que la Academia Española los depura de una manera definitiva. En esta etapa brilla un astro de primera magnitud en el uso de los cultismos: Góngora, en el que culminan no sólo los cultismos léxicos, sino también los sintácticos y estilísticos. Los jalones principales de esta historia de penetración de los cultismos en nuestro idioma son Berceo, Jorge Manrique, Mena, en menor escala Garcilaso y Herrera y, sobre todos, Góngora.

5.<sup>a</sup> época: Finalmente, desde el siglo XVIII el latinismo entra puro por la vía docta. Pero con él entran en España muchos extranjerismos. Es la época de los galicismos y desde entonces el vocabulario se enriquece con infinidad de tecnicismos y neologismos de toda especie. En la época romántica se remozan muchos cultismos y los poetas contemporáneos continúan esta tra-

---

(59) *Diálogo de la Lengua*, ed. José F. Montesinos, Clásicos castellanos. Madrid, 1928, págs. 158-159.

dición de cultismos ya perfectos. El progreso de las ciencias y las artes, la filosofía, la técnica profesional, las cuestiones políticas y sociales, modernamente exigen la ampliación de su nomenclatura, hasta tal punto, que cada disciplina busca su léxico generalmente fundado en palabras de factura clásica.

Los cultismos llenan nuestra literatura y constituyen una lengua internacional, común a todos los países civilizados.

RUTILIO MARTINEZ OTERO